

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

La compañía **COFFEEDRIVE CIA. LTDA.** se constituye mediante escritura pública 20161701006P01153 en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador el día 03 de marzo de dos mil dieciséis ante en la Notaria sexta del cantón Quito,

La entidad está constituida en el Ecuador y su actividad principal es:

SERVICIO DE ALIMENTO Y BEBIDA MEDIANTE LA PREPARACION Y SUMINISTRO DE COMIDDAS Y BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO DE MANERA AMBULANTE.

1.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros están preparados en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Estos estados financieros se presentan al 31 de Diciembre del 2016, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año determinado en esa fecha.

1 Bases de preparación

Los estados financieros de la entidad comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de Flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016.

2 Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados financieros, tal como lo requiere la Sección 8 Notas a los Estados Financieros, estas Políticas han sido definidas en función de la NIIF vigente al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

3 Efectivo v equivalentes de efectivo

La Compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones líquidas cuyos plazos no superan los 30 días. Los mismos que además no tengan ninguna restricción, su saldo a la fecha es \$500,00

3.1Caja Chica

La creación de los Fondo de Caja Chica, se harán según su requerimiento y serán Solicitados por la asistente Administrativa y autorizado por la Gerencia General.

4. Equipos de Computación

La compañía adquirió equipos de computación el valor en libros es de \$1.669,00.

5 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La cuenta por Pagar accionistas es de \$5.972,83 los cuales han sido para cubrir los gastos que ha tenido la empresa durante el 2.016.

PATRIMONIO

6 CAPITAL SUSCRITO.

La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectara con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta General de Accionistas. La misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

7.1 RESULTADOS.

Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del periodo, únicamente se afectar con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberían registrar por separado y en anexo por año, el Soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas. En el 2.016 tenemos la pérdida de \$3616,10 ya que sus ingresos fueron inferiores los costos y gastos fueron superiores.

VENTAS BRUTAS.

Las ventas están segregadas perfectamente, en grabadas con IVA, tarifa 12% y Tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de la operación.

VENTAS NETAS.

En contabilidad, los ingresos netos se obtendrán por diferencia entre Ingresos Brutos menos descuento sobre servicios.

EGRESOS

Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberá ser autorizados por la gerencia general o por un Funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y documentos complementarios y en la Ley de Régimen Tributario Interno.

GASTOS DE OFICINA (SERVICIOS)

En este rubro se debe registrar las cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (Agua, Energía Eléctrica, Internet, teléfono, luz, agua. Gas, etc.).

Se deberá realizar la contabilización de los gastos y la remuneración por conceptos legales y los determinados en la ley, para mantener en vigencia los contratos y patrocinios y aceptaciones de impuestos vigentes por los medios de Supervisión y Control